

## Apple confirmó que el iPhone tendrá puerto USB-C



**Apple** anunció, a través de **Greg Joswiak**, vicepresidente de marketing, que cumplirán con el mandato del a **Unión Europea** de cambiar el puerto de carga de los **iPhone** e incorporar el USB-C para los teléfonos que se vendan en ese continente.

El directivo dio la confirmación al ser preguntado por una periodista de **The Wall Street Journal** sobre el remplazo del puerto Lightning, que seguiría estando presente en el resto de celulares en el mundo.

“Obviamente, tendremos que cumplir; no tenemos opción”, afirmó.

### Apple no está contento

Además de confirmar el cambio, **Joswiak** aprovechó el espacio para mencionar que entre la empresa y los legisladores de la **Unión Europea** han pasado por “un pequeño desacuerdo” por la medida.

Además, aclaró que el puerto Lightning es uno de los más populares del mundo, al igual que el USB-C, y por eso han sacado adaptadores para que los usuarios lo puedan usar. De esta forma confían en el trabajo de sus ingenieros, más allá de las designaciones legales, por eso no creen que este cambio sea la solución.



Apple confirmó que deberán aceptar la decisión y hacer los cambios en Europa.

“Creemos que el enfoque que habría sido mejor medioambientalmente y mejor para nuestros clientes es no tener un gobierno tan prescriptivo”, dijo el directivo durante el evento del medio estadounidense, asegurando que hacer el paso de Lightning a USB-C generaría una gran cantidad de desechos electrónicos, algo contraproducente con la designación.

---

La ley por la que **Apple** debe enfrentar la modificación empezará a regir en otoño de 2024, cuando todos los teléfonos que se vendan en los países pertenecientes al grupo europeo deban tener el mismo puerto de carga USB-C.

Sin embargo, **Joswiak** no confirmó si el cambio llegará directamente el próximo año, con el **iPhone 15**, o si se tardará un tiempo más para ser incluido en el **iPhone 16**, que llegaría justo con el inicio de la obligación. Tampoco confirmó si los teléfonos con este tipo de puerto se venderán fuera de la Unión Europea.



Apple aseguró que no está contento con el cambio obligatorio en Europa, pero que deben realizarlo para cumplir con la ley.

## Así fue la aprobación del Parlamento Europeo

La nueva medida que considera el uso de un puerto USB-C para dichos dispositivos entrará en vigor a más tardar en otoño de 2024. Su objetivo es limitar los desechos tóxicos que genera el uso de miles de cables, así como defender el derecho de los consumidores que se han visto obligados a comprar diversos artefactos de este tipo para sus dispositivos electrónicos.

En un comunicado de prensa, el **Parlamento Europeo** aseguró que el proyecto es parte de un esfuerzo más amplio de la **Unión Europea** por hacer sus productos más sostenibles, reducir los desechos electrónicos y facilitar la vida de los consumidores.

“Los consumidores ya no necesitarán un dispositivo y cable de carga diferente cada vez que compren un dispositivo nuevo y podrán usar un cargador para todos sus dispositivos electrónicos portátiles pequeños y medianos”, se lee en el comunicado.

Respecto a la velocidad de carga, la dependencia europea señaló que será armonizada para dispositivos que la admiten, lo que permitirá a usuarios cargar sus dispositivos con la misma rapidez con cualquier cargador.

Adicionalmente se detalló que los consumidores recibirán información clara sobre las características de carga de los dispositivos que adquieran, lo cual facilitará que sepan si sus cargadores son compatibles.

La normativa que se espera tenga un carácter obligatorio durante otoño de 2024 **afectará a al menos 15 dispositivos entre los que destacan los productos del titán de la tecnología: Apple.**

Fuente: Infobae